

Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)

Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 e
informe de los Auditores Independientes.

Now, for tomorrow



Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)

Contenido

Balance General

Estado de Resultado de Operación

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A la Junta Directiva y Accionistas de
Correo y Remesas Electrónicas, S.A. y a la Comisión
Nacional de Bancos y Seguros de Honduras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la compañía **Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)**, los cuales comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultado de Operación, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año que termino en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de **Correo y Remesas Electrónicas, S.A.(CORELSA)** al 31 de diciembre de 2020, su Desempeño Financiero y Flujos de Efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota no 18 a los estados financieros, en la cual la administración de la Compañía revela el efecto contable en los estados financieros por la adopción por primera vez del nuevo Marco Contable para las Sociedades Remesadoras de dinero y Procesadoras de Tarjeta de Crédito, cuyos asientos contables se registraron según resoluciones SV No 258/04-04-2016, SBONo18/2019 emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Como partes de nuestra auditoría a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, auditamos los ajustes registrados por la administración de la Compañía que se describen en la nota No 18, los cuales afectaron la presentación del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. En nuestra opinión estos ajustes son apropiados y han sido aplicados adecuadamente.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión en Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), tal como se describe

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

en la Nota 16 Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan, no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF's y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Llamamos la atención a la nota 5 a los estados financieros, la que presenta los saldos y transacciones importantes que la Compañía mantiene con partes relacionadas. Este asunto no califica nuestra opinión de auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros de La Compañía correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre 2019 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no calificada.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Correo y Remesas Electrónicas, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

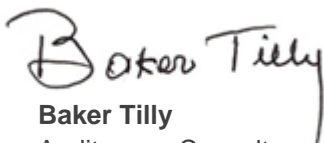
TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la compañía y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Baker Tilly**

Auditores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.

05 de Marzo del 2021

CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A.

BALANCE GENERAL

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2019

(Cifras Expresadas en Lempiras)

ACTIVOS	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>01 de enero 2019</u>
Activo circulante				
Efectivo y equivalente de efectivo	4 L	224,311,938 L	228,063,787 L	105,398,215
Cuentas por cobrar - neto	5	<u>72,841,767</u>	<u>82,009,718</u>	<u>203,184,558</u>
Total activo circulante		297,153,705	310,073,505	308,582,773
Activo no circulante				
Activo mantenido para la venta		-	102,172	-
Propiedad planta y equipo	6	23,547,853	21,272,160	20,290,045
Otros activos	7	<u>951,415</u>	<u>738,961</u>	951,722
Total activo no circulante		<u>24,499,268</u>	<u>22,113,293</u>	<u>21,241,767</u>
TOTAL ACTIVOS	L	<u><u>321,652,973</u></u> L	<u><u>332,186,798</u></u> L	<u><u>329,824,540</u></u>
PASIVOS E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:				
Remesas y transferencias por pagar	8	124,426,508	149,769,758 L	168,749,779
Retenciones y contribuciones por pagar		299,498	184,564	-
Obligaciones laborales por pagar		522,348	552,732	440,924
Impuestos por pagar	11	1,651,710	1,675,582	1,224,644
Comisiones por pagar		6,981,209	6,009,829	5,675,082
Acreedores varios	9	12,857,585	9,440,049	1,828,643
Otros pasivos	10	8,285,385	6,420,543	8,013,234
Prestaciones sociales		<u>91,847</u>	<u>986,168</u>	<u>337,862</u>
TOTAL PASIVOS	L	<u><u>155,116,090</u></u> L	<u><u>175,039,225</u></u> L	<u><u>186,270,168</u></u>
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS				
Capital social - Acciones Comunes	12 L	100,000 L	100,000 L	100,000
Capital adicional pagado	12	46,313,257	45,820,179	42,868,729
Ajustes adopción NIIF primera vez		9,831,213	9,831,213	9,831,218
Reserva legal		20,000	20,000	20,000
Utilidades Acumulados		<u>110,272,413</u>	<u>101,376,181</u>	<u>90,734,425</u>
TOTAL INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		<u><u>166,536,883</u></u>	<u><u>157,147,573</u></u>	<u><u>143,554,372</u></u>
TOTAL PASIVOS E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:	L	<u><u>321,652,973</u></u> L	<u><u>332,186,798</u></u> L	<u><u>329,824,540</u></u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO DE OPERACIÓN
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2019
 (Cifras Expresadas en Lempiras)

INGRESOS	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses sobre disponibilidades	L.	894,761	L. 827,872
Otros ingresos financieros		18,824,629	16,172,203
Ingresos por servicios		109,763,059	123,955,012
Otros ingresos		<u>1,076,859</u>	<u>1,101,267</u>
		130,559,308	142,056,354
INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS DIVERSAS			
Ganancia en el cambio en el valor razonable de activos y pasivos		<u>2,974,393</u>	<u>-</u>
		133,533,701	142,056,354
COSTO DE LOS SERVICIOS			
UTILIDAD BRUTA			
GASTOS			
Gastos financieros		(18,576,237)	(17,095,507)
Gastos por servicios		(67,288,838)	(68,079,649)
Gastos de administracion	13	(35,416,216)	(41,986,988)
Gastos por valorizacion de otros activos y pasivos		(34,817)	-
Otras provisiones		(167,763)	-
Otros (gastos)		<u>(96,135)</u>	<u>(70,126)</u>
		(121,580,006)	(127,232,271)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y APORTACIÓN SOLIDARIA			
	L	<u>11,953,695</u>	L <u>14,824,083</u>
Impuesto sobre la renta	11	<u>(3,057,463)</u>	<u>(4,182,327)</u>
UTILIDAD NETA	L	<u><u>8,896,232</u></u>	L <u><u>10,641,756</u></u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2019

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>Capital social</u>	<u>Capital adicional pagado</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades acumulados</u>	<u>Ajustes adopcion por primera vez</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018		L 100,000	L 42,868,729	L 20,000	L 90,734,425	L 9,831,213	L 143,554,367
Capital adicional aportado	12	-	2,951,450	-	-	-	2,951,450
Utilidad neta del año		-	-	-	10,641,756	-	10,641,756
Saldo al 31 de diciembre de 2019		L 100,000	L 45,820,179	L 20,000	L 101,376,181	L 9,831,213	L 157,147,573
Capital adicional aportado	12	-	493,078	-	-	-	493,078
Utilidad neta del año		-	-	-	8,896,232	-	8,896,232
Saldo al 31 de diciembre de 2020		L 100,000	L 46,313,257	L 20,000	L 110,272,413	L 9,831,213	L 166,536,883

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2019

(Cifras Expresadas en Lempiras)

	<u>2020</u>		<u>2019</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operacion			
Ingresos por servicios	L 130,559,308	L	142,056,354
Gastos por servicios, proveedores y empleados	<u>(121,580,006)</u>		<u>(127,232,271)</u>
Efectivo neto de actividades de operación antes de impuesto sobre la renta	8,979,302		14,824,083
Impuesto sobre la renta pagado	<u>(2,171,358)</u>		<u>(3,824,719)</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación	<u>6,807,944</u>		<u>10,999,364</u>
Cuentas por cobrar	9,167,951		121,174,836
Activos mantenidos para la venta	102,172		(102,172)
Otros activos	(212,454)		212,759
Remesas y transferencias pro pagar	(25,343,250)		(18,980,021)
Retenciones y contribuciones por pagar	114,934		19,414
Obligaciones laborales por pagar	(30,384)		111,808
Impuestos por pagar	(909,977)		(778)
Comisiones por pagar	971,380		334,747
Acreedores varios	3,417,536		(4,728,519)
Otros pasivos	1,864,842		(729,870)
Prestaciones sociales	<u>(894,321)</u>		<u>536,168</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación	<u>(4,943,627)</u>		<u>108,847,736</u>
Flujo de efectivo de las actividades de Inversion			
Activos adiciones netos de retiros	<u>698,700</u>		<u>(982,114)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	698,700		(982,114)
Flujo de efectivo de las actividades de Financiamiento			
Aportes de capital adicional	493,078		2,951,450
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>493,078</u>		<u>2,951,450</u>
(Disminucion) Aumento neta en el efectivo y equivalentes	<u>(3,751,849)</u>		<u>110,817,072</u>
Efectivo y Equivalentes de efectivo al inicio	<u>228,063,787</u>		<u>117,246,715</u>
Efectivo y equivaleta de efectivo al final del periodo	L <u><u>224,311,938</u></u>	L	<u><u>228,063,787</u></u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

CORREO Y REMESAS ELECTRÓNICAS, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE 2019.

(Expresado en Lempiras)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Naturaleza del negocio- La Compañía es una entidad jurídica organizada de conformidad con las leyes de Honduras. Fue creada en Tegucigalpa, Honduras el 17 de mayo de 1995 como Correo Electrónico S.A. de C.V. Mediante instrumento público No. 142 como una Sociedad Anónima de Capital Variable. Su actividad principal y línea de negocios son las transferencias, envíos y pagos de dinero como representante de Airpak Internacional Financial Corp. (AIFCO), su casa matriz, que a su vez representa de forma exclusiva los servicios de transferencia de dinero de Western Unión para toda América Central.

El 12 de mayo de 2010, mediante Acta de Asamblea de Socios, inscrita en escritura pública, se cambió la denominación social de Correo Electrónico, S. A, de C.V. a Correo y Remesas Electrónicas, S.A., empresa social de capital fijo, que podrá girar bajo el nombre comercial de CORELSA; Cuya finalidad exclusiva será de realizar el servicio de transferencias de remesas, ya sea a través de sistemas de transferencias, transmisión de fondos o por cualquier otro medio dentro y fuera del país.

Para el año que, terminado al 31 de diciembre de 2011, la Secretaria de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS), certifica mediante Resolución SV 1193 / 20-08-2010, publicada en el diario Oficial la Gaceta, que, a partir del 4 de enero de 2011, la Compañía operara como Sociedad Remesadora de Dinero de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de las Sociedades Remesadoras de Dinero.

Las actividades de la compañía están reguladas por la Comisión, y se rigen por lo dispuesto en el Reglamento de Remesadoras y en lo que les fuere aplicable por la Ley del Sistema Financiero, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley del Banco Central de Honduras, Ley Monetaria, Ley Contra el Delito de Lavado de Activos y sus reformas; así como, por los Reglamentos y Resoluciones emitidos por autoridades competentes.,

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN

Base de presentación El presente estado financiero, ha sido preparados por la compañía de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables, con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del sistema financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las NIIF (nota 16).

Los estados financieros han sido preparados con base al costo histórico, excepto por algunos muebles e inmuebles reevaluados con efecto en resultados y se registran al valor razonable con cambios inicialmente en patrimonio y posteriormente en resultados.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

NOTA 3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Corresponde al efectivo que la compañía mantiene en caja y en depósitos en cuentas bancarias con instituciones financieras del país.

3.2 Cuentas por Cobrar

Representan derechos derivados de comisiones, tarifas y cuotas por servicios y otras cuentas por cobrar a favor de la Compañía. El registro inicial es a valor nominal, menos amortizaciones y provisiones por incobrabilidad. Al final de cada período, la administración realiza una evaluación de la recuperabilidad de los saldos de ser necesario, y se registra una provisión aplicando los criterios establecidos.

3.3 Propiedad, Planta y equipo-

Estos activos están valuados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada y cargada a los resultados de operación bajo el método de línea recta. Las reparaciones y mejoras importantes que prolongan la vida de un elemento del activo material se capitalizan. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoren el activo ni alargan la vida útil restante se cargan a resultados a medida que se efectúan.

La vida útil de los activos al costo se muestran a continuación:

Activo al costo	Años vida util
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de computación	3
Vehículos	5
Otros Activos Fijos	5 a 10

El valor en libros de los activos materiales de la Compañía es revisado a la fecha de cada balance de situación para determinar si hay algún indicio de deterioro. En caso de haber indicio de deterioro, se estima el monto recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros del activo excede su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del período.

Cualquier aumento por superávit se reconoce en el resultado integral registrándose como superávit por revaluación dentro del capital contable. No obstante, lo anterior en el caso que un incremento por revaluación revierta un déficit reconocido previamente como pérdida para un activo en particular, dicho incremento se reconoce en el estado de resultado. Una disminución de valor por avalúo se registra como gastos en el estado de resultado a menos que dicha disminución anule el superávit existente de un activo que se hubiera revaluado.

Un elemento de activo material o cualquiera de sus partes significativas inicialmente reconocida se da de baja cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. El resultado procedente de la enajenación del activo se registra en el estado de resultado.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

3.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos de disposición) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su importe en libros debe recuperarse principalmente mediante una operación de venta y una venta se considera altamente probable. Se presentan al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta y no a través del uso continuo.

3.5 Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas que se adquieren por separado se registran al costo menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización se reconoce de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período que se informa, el efecto de cualquier cambio en la estimación se registrará de forma prospectiva. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Un activo intangible se da de baja en el momento de la eliminación, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por el uso o disposición. Ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo es dado de baja.

3.6 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pagar por bienes o servicios que han sido adquiridos de parte de proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación del pago es durante un período de un año o menos. De lo contrario, se presenta como un pasivo no corriente. Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.7 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado que es probable que tenga una aplicación de recursos para cancelar la obligación, y es susceptible de una estimación razonable del monto relacionado.

3.8 Beneficios a empleados y provisiones para indemnizaciones Laborales

De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La compañía tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

3.9 Impuesto sobre la Renta.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la ganancia fiscal del período.

3.10 Reserva Legal y capital accionario

Capital accionario - Las acciones comunes son nominativas e inconvertibles al portador y confieren a sus propietarios iguales derechos.

Reserva Legal Según las disposiciones de la legislación comercial de Honduras establece que toda sociedad debe reservar de su utilidad neta un 5% hasta llegar a un 20% de su capital en acciones.

3.11 Ingresos por intereses y comisiones

Los ingresos por comisiones generadas por operaciones de remesas, los ingresos por comisiones compartidas y por disponibilidades se reconocen sobre la base del devengado.

Los ingresos por comisiones se registran en el momento en que se realiza la transacción, El cálculo se realiza sobre el valor transado de la operación conforme la tarifa establecida por la Compañía.

Los ingresos por disponibilidades se registran al cierre de cada mes de acuerdo a los intereses pagados por el banco sobre los fondos depositados en cuentas de ahorro.

3.12 Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen sobre la base acumulativa de la contabilidad conforme se reciben los servicios y bienes adquiridos o se registran las amortizaciones y estimaciones contables, tales como depreciación y provisiones.

Los gastos o pérdida por cambio en el valor razonable de activos y pasivos se reconocen hasta que se ocurren.

3.13 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en resultados del año en que ocurre.

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No. 139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074

3.14 Instrumentos financieros y riesgos relacionadas

Los instrumentos financieros de la Compañía son registrados al costo y consisten en efectivo en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2020 Y 2019, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalente de efectivo se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2020		2019
Caja General Moneda Nacional	L	19,428,266	L	15,775,706
Caja General Moneda Extranjera		181,821		806,772
Bancos Moneda Nacional		82,985,810		55,206,249
Bancos Moneda Extranjera		121,716,041		156,275,060
Totales	L	<u>224,311,938</u>	L	<u>228,063,787</u>

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR - NETO

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		2020		2019
Cuentas Por Cobrar	L	9,788,625	L	4,929,139
Comisiones Por Cobrar		54,269,514		70,891,987
Remesas Por Cobrar		9,092,376		6,329,577
Sub Total		73,150,515		82,150,703
Provision Para Cuentas Incobrables		(308,748)		(140,985)
Totales	L	<u>72,841,767</u>	L	<u>82,009,718</u>

1/ Las remesas por cobrar son montos entregados a los sub agentes para poder realizar la operatividad en la temporada de los últimos 3 días del mes de diciembre, estos valores fueron recuperados en los primeros días del mes de enero 2021.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, Las cuentas por cobrar con partes relacionadas durante los años que terminaron, se detallan a continuación:

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

CUENTAS POR COBRAR

(Expresado en Lempiras)

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Airpack International Financial, Corp (AIFCO) 1/	L	58,191,966	L	74,942,217
CV Inversiones, S.A. (antes Air Pak, S.A.)		4,830		24,780
Casa de cambio Roble Viejo, S.A.		2,325,049		1,010,665
Credit Union de Honduras, S.A.		-		-
Inversiones Cova, S.A.		4,830		29,295
Totales	L	<u>60,526,675</u>	L	<u>76,006,957</u>

1/ La compañía suscribió un contrato con Casa de Cambio Roble Viejo S.A. (ROVIESA) en el cual convienen compartir la comisión ganada por la venta de divisas al Banco Central de Honduras proveniente del mayor flujo de divisas generado por Correo y Remesas Electrónicas S.A. (CORELSA), la cuenta por cobrar corresponde a comisión ganada en el mes de diciembre de 2020 y fue recuperada en los primeros días enero 2021.

CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Casa de Cambio Roble Viejo S.A. (Roviesa) 1/	L	8,022,727	L	6,060,000
Credit Unión de Honduras, S.A.		248,460		192,578
Totales	L	<u>8,271,187</u>	L	<u>6,252,578</u>

1/ La Cuenta por Pagar Roviesa corresponde a anticipo recibido por dicha casa de cambio, estos valores fueron cancelados en los primeros días del mes de enero 2021.

Las cuentas por pagar y por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses ni tienen vencimiento específico de pago.

Las transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, son las siguientes:

(Expresado en Lempiras)

	2020	2019
Ingresos		
Ingresos comisiones compartidas		
Casa de cambio Roble Viejo, S.A.	L <u>22,881,403</u>	L <u>22,391,001</u>
Ingresos por comisiones		
Airpak International Financial, Corp	L <u>27,899,855</u>	L <u>20,144,223</u>
Alquiler de vehiculos		
Credit union	L <u>-</u>	L <u>6,356</u>
Comisiones ventanilla Western Union		
Credit union	L <u>2,760</u>	L <u>2,664</u>
Gastos		
Arrendamientos de locales		
CV inversiones (antes Air Pak S.A.)	L <u>138,261</u>	L <u>301,826</u>
Casa de cambio Roble Viejo, S.A.	L <u>88,650</u>	L <u>60,000</u>
Servicios de Contabilidad		
CV inversiones (antes Air Pak S.A.)	L <u>28,980</u>	L <u>28,980</u>
COVASA	L <u>28,980</u>	L <u>28,980</u>
Sueldos gerenciales		
Casa de cambio Roble Viejo, S.A. Pagados	L <u>580,000</u>	L <u>480,000</u>
Casa de cambio Roble Viejo, S.A. Cobrados	L <u>672,150</u>	L <u>658,650</u>

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre, se encuentran integrados de la siguiente forma:

Al 31 de diciembre del 2020

(Expresado en Lempiras)

	2019	Adiciones	Retiros	Revaluación	2020
Terrenos	L 4,000,000	L -	L -	L -	L 4,000,000
Revaluacion de Terreno	5,198,900	-	-	2,759,735	7,958,635
Edificios	4,843,641	-	-	-	4,843,641
Revaluacion de Edificios	6,790,031	-	-	214,658	7,004,689
Mobiliario y Equipo	8,593,858	705,650	45,286	-	9,254,222
Vehiculos	582,457	15,433	32,700	-	565,190
Instalaciones	750,270	326,166	419,772	-	656,664
Sub total	L 30,759,157	L 1,047,249	L 497,758	L 2,974,393	L 34,283,041
Depreciacion acumulada al costo	(6,938,121)	(1,572,570)	359,197	-	(8,151,494)
Depreciacion acumulada revaluacion de edificio	(2,548,876)	-	-	-	(2,548,876)
Deterioro de Vehiculos	-	-	-	(34,817)	(34,817)
Total	L 21,272,160	L (525,321)	L 856,955	L 2,939,576	L 23,547,853

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Al 31 de diciembre del 2019

(Expresado en Lempiras)

	2018	Adiciones	Retiros	Revaluacion	2019
Terrenos al costo	L 4,000,000	L -	L -	L -	L 4,000,000
Revaluacion de Terreno	-	5,198,900	-	-	5,198,900
Edificios	4,843,641	-	-	-	4,843,641
Revaluacion de Edificios	-	6,790,031	-	-	6,790,031
Mobiliario y Equipo	13,546,928	1,934,870	6,887,940	-	8,593,858
Vehiculos	913,841	527,067	858,451	-	582,457
Instalaciones	599,035	151,235	-	-	750,270
Sub total	L 23,903,445	L 14,602,103	L 7,746,391	L -	L 30,759,157
Depreciacion acumulada al costo	(13,444,618)	(449,855)	(6,956,352)	-	(6,938,121)
Depreciacion acumulada revaluacion de edificio	-	(2,548,876)	-	-	(2,548,876)
Deterioro de Vehiculos	-	-	-	-	-
Total	L 10,458,827	L 11,603,372	L 790,039	L -	L 21,272,160

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre, se encuentran integrados de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

		2020		2019
Costo de licencia de programas	L	120,519	L	120,519
Amortizacion de licencias de programas		(114,227)		(102,506)
Materiales y suministros		201,077		222,729
Anticipos a Personal		458,119		90,402
Tiempo aire		128,889		250,779
Deposito en garantia		157,038		157,038
Total	L	951,415	L	738,961

NOTA 8. REMESAS Y TRANSFERENCIAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, Las remesas y transferencias por pagar son los siguientes:

(Expresado en Lempiras)

		2020		2019
Subagentes Movimiento 1/	L	108,895,841	L	144,076,804
Envios Por Pagar		6,397,451		5,692,954
Cuentas por Pagar Western Union		9,133,216		-
Total	L	124,426,508	L	149,769,758

1/ Valores los cuales corresponden al monto principal pagado de remesas el cual es reembolsado a los subagentes al siguiente día hábil.

NOTA 9. ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios son los siguientes:

(Expresado en Lempiras)

		2020		2019
Servicios Publicos	L	32,499	L	63,710
Honorarios Profesionales		33,186		259,086
Alquileres Pagar		-		23,684
Proveedores de Bienes y Servicios		1,816,073		2,144,741
Acreedores Locales		10,975,827		6,948,828
Total	L	12,857,585	L	9,440,049

NOTA 10. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)

		2020		2019
Cuentas Por Pagar al Personal	L	14,198	L	164,286
Cuentas Por Pagar Partes Relacionadas		8,271,187		6,252,578
Varios		-		3,679
Total	L	8,285,385	L	6,420,543

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

NOTA 11. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los impuestos por pagar se detallan de la manera siguiente:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Impuesto Sobre Honorarios Profesionales	L	55,435	L	30,213
Retenciones Impuesto Sobre Ventas		81,517		31,547
Impuesto Tasa De Seguridad		25,668		31,570
Impuesto Sobre La Renta		1,489,090		1,582,252
Total	L	1,651,710	L	1,675,582

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

Impuesto sobre la renta

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Utilidad Antes de Impuesto Sobre La Renta	L	11,950,015	L	14,824,083
(Mas) Gastos No Deducibles		226,840		111,546
Ganancia por cambio en el valor razonable de activos y pasivos		(2,974,393)		-
(Menos) Ingresos no gravables		(894,761)		(827,872)
Deterioro vehiculos		34,817		-
Renta neta gravable		8,342,518		14,107,757
Impuesto sobre la renta determinado		2,085,629		3,526,939
(Mas) Aportacion Solidara		367,126		655,388
Total impuesto sobre la renta	L	2,452,755	L	4,182,327

(Expresado en lempiras)

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Activo Total	L	321,652,973	L	332,186,798
(Menos) Activo no gravable		-3,000,000		-3,000,000
Total base gravable				
Revaluacion de activos neto de deterioro	L	-12,906,698	L	-9,831,213
Monto gravable		305,746,275		319,355,585
Impuesto Activo Neto	L	3,057,463	L	3,193,556

(Expresado en Lempiras)

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Impuesto (Monto mayor)	L	3,057,463	L	4,182,327
(Menos) Pagos a cuenta		(1,568,372)		(2,600,075)
Total impuesto sobre la renta a pagar	L	1,489,090	L	1,582,252

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L 3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.
- Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.
- Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 20 de julio de 2012.

NOTA 12. CAPITAL AUTORIZADO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la compañía mantiene un capital social de L100,000 representado por 1,000, acciones comunes y nominativas de L100 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas quedando el capital constituido.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Los socios de la compañía efectuaron aportes adicionales de capital los cuales han sido pagados de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	2020		2019
2005	L 5,667,000	L	5,667,000
2006	19,769,575		19,769,575
2007	5,855,900		5,855,900
2008	385,480		385,480
2010	1,625,100		1,625,100
2018	9,565,674		9,565,674
2019	2,951,450		2,951,450
2020	493,078		-
Total	L <u>46,313,257</u>	L	<u>45,820,179</u>

NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2020		2019
Consejeros y Directores	L 43,914	L	40,018
Funcionarios y Empleados	22,714,276		22,608,313
Impuestos y Contribuciones	770,533		731,603
Honorarios Profesionales	284,940		812,931
Gastos Por servicios a Terceros	8,850,042		15,243,826
Aportaciones	492,232		445,062
Depreciaciones y Amortizaciones	1,356,974		1,123,781
Gastos Diversos	903,306		981,454
Total	L <u>35,416,216</u>	L	<u>41,986,988</u>

NOTA 14. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) COMPROMISOS

i. **CONTRATO DE COMISIÓN COMPARTIDA:** Correo y Remesas Electrónicas S.A. (Comitente) y Casa de Cambio Roble Viejo S. A. (Comisionista) suscribieron un contrato en el que convienen en compartir la comisión ganada por la venta de divisas al Banco Central de Honduras (BCH), Tomando de base la comisión ganada de 0.3%. Ambos suscribieron el día 02 de enero del 2020 que el Comisionista pague al Comitente una comisión del 62% del monto determinado. El plazo del contrato se establece del 1 de enero al 31 diciembre 2020 prorrogable a voluntad de las partes. El comitente está obligado a proporcionar diariamente el monto de divisas a venderle al Comisionista antes de las 10:00 A.M. El Comisionista se obliga a realizar las gestiones de ventas al Banco Central de Honduras antes de las 12:30 del mismo día. Cualquier atraso del Comitente representa un atraso del Comisionista y será responsabilidad del Comitente.

ii. **CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE DINERO - AIRPAK INTERNATIONAL FINANCIAL CORP. (AIFCO)**

En el año 1996 se suscribió un contrato de servicios de transferencia de dinero con Air Pak International Financial Corp. (AIFCO) (La concedente y Correo y Remesas Electrónicas, S.A. por un plazo indefinido. Las principales condiciones del contrato se muestran a continuación:

- Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA), (la "Concesionaria"), es una sociedad mercantil que está en la capacidad de prestar como concesionaria los servicios de transferencias de dinero de Western Unión y a su vez poder subcontratar en la Republica de Honduras a otros subagentes interesados en el servicio en cuestión.
- Representación - Air Pak International Financial Corp., otorga a Correo y Remesas Electrónicas, S.A., la representación no exclusiva para la prestación de servicios de pagos y envíos de remesas de dinero y quien se obliga a ejercer dicha representación en sus oficinas centrales y todas sus agencias en la Republica de Honduras y CORELSA declara que asume la acción de cobrar las tarifas establecidas por Western Unión y de cancelar por su exclusiva cuenta toda aquellos impuestos o contribuciones fiscales que las leyes de la Republica de Honduras imponga sobre dichos servicios de pagos y envíos de remesas de dinero.
- Única - Debido al costo incurrido por CORELSA en la gestión operativa del país al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las partes acuerdan que el porcentaje de la comisión que AIFCO pagara CORELSA es de un 2.5% para 2019 hasta abril 2020 y de mayo a diciembre 2020 del 4% sobre la tarifa de pago.
- Manual Interno de Servicios - Para la prestación de servicios, AIFCO ha elaborado el manual interno de servicios mismo que es plenamente conocido y comprendido por CORELSA, por lo que esta se compromete y obliga a seguir al pie de la letra las normas allí establecidas y todas aquellas instrucciones de Western Unión
- Obligaciones de la Concesionaria para la prestación de servicios la concesionaria se obliga expresamente a:
 1. Seguir al pie de la letra el Manual de Servicios.
 2. Utilizar los formularios cuyos formatos le suministrara la Concedente para el efecto.
 3. Instalar a su costa el equipo técnico que la Concedente especificara de común acuerdo con la Concesionaria.
 4. Tener instalada y en perfecto estado para su use una Línea telefónica de su propiedad, misma que será utilizada exclusivamente para la presentación de servicios y cuyo costo de operación (pago de cuotas o tarifas por servicio ordinario o extraordinario) será compartido en partes iguales entre la Concedente y la Concesionaria.
 5. Colocar en lugar visible los rótulos y demás insignias o emblemas que identifican a Western Unión de acuerdo a los patrones establecidos por la Concedente, y en general hacer use de la publicidad de Western Unión y Air Pak en la forma de que indique.
 6. Mantener al día los registros contables de todas las operaciones del servicio, de conformidad con el Manual Interno de Servicios.
 7. Hacer mención del servicio en publicidad. Con el fin de coordinar dicha publicidad y de que la misma este acorde con las normas de la Concedente, tanto la Concesionaria como la Concedente, procederán de común acuerdo a la coordinación y homogenización de tal publicidad a nivel nacional, regional y comunitario. La Concesionaria será responsable de los

instrumentos y medios que le han sido confiados para la adecuada presentación de los servicios.

8. Así mismo, la Concesionaria se obliga a asumir totalmente el pasivo laboral de los empleados que contrate para la prestación de servicios a lo que se refiere el presente contrato, quedando entendido que ni la Concedente ni Western Unión tiene relación alguna con dichos empleados o ejecutivos.

iii. CONTRATOS SUB-AGENTES

La Compañía posee contratos con ciento veinticinco (118) sub-agentes, entre los más importantes están: Banco del País, Banco Ficensa, Banco Lafise, Banco Atlantida, Banco FICOHSA, Banco de Occidente, Banco Popular Covelo, Banco de los Trabajadores y la Federación de Cooperativas de Honduras FACACH. Los plazos de los contratos son de aproximadamente un año y podrán ser prorrogados de común acuerdo entre las partes. Las principales cláusulas de estos contratos se resumen a continuación:

- Cumplir con las instrucciones contenidas en el Manual de Reglamentos y Procedimientos, y todas aquellas indicaciones que sobre prestación del servicio reciba de CORELSA.
- Los sub-agentes deben instalar el equipo técnico que CORELSA le especifique para la adecuada prestación del servicio. El software de computación será proporcionado por CORELSA sin costo para los sub-agentes.
- Colocar en un lugar visible los rótulos y demás insignias o emblemas que identifican a Western Unión de acuerdo a los patrones establecidos por CORELSA, y en general hacer use de la publicidad de Western Unión en la forma que se le indique y apruebe.
- Mantener al día registros contables de todas las operaciones del servicio de envíos y pagos a través de Western Unión y realizar los depósitos que sean necesarios y reportarlos por escrito a CORELSA en veinticuatro horas.
- Velar en términos generales porque no se haga un mal use de los procedimientos, sistemas o instrumentos que le hayan sido confiados por CORELSA. Los sub-agentes serán responsables de los instrumentos y medios que le han sido confiados para la adecuada prestación de los servicios. Cumplir lo referente a las normas y complementos para el fortalecimiento de la transparencia, la cultura financiera y atención al usuario financiero.
- Utilizar el manual de programas, normas y procedimientos para el cumplimiento de la ley contra el lavado de dinero u otros activos; así como asistir a las capacitaciones con temas de cumplimiento.
- Como única remuneración por los servicios a que se refieren estos contratos, CORELSA pagara a los sub-agentes una comisión, la cual oscilara entre un 7% y un 10%.

Las partes aceptan expresamente que la comisión puede verse disminuida, entre otros casos, si la casa matriz de "Western Unión" en Estados Unidos efectúa promociones que afecten el valor de la tarifa de los servicios. Los sub-agentes declaran expresamente, que dicha remuneración cubre totalmente los costos y gastos en que incurrirá por la prestación del servicio, así como las utilidades que el mismo generará.

CORELSA y los Sub-agentes expresamente convienen que los montos por pagos y envíos efectuados de cada día serán reembolsados de la siguiente manera: CORELSA realizara el reembolso correspondiente al movimiento de pagos y envíos del día a más tardar el día siguiente hábil, para lo cual los sub-agentes recibirán el neto, con la excepción de los subagentes bancarios, entre el monto de pagos menos envíos,

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

más tarifas, más los impuestos (si aplicasen), emitiendo un cheque en moneda dólar o lempiras de un banco nacional o del extranjero por el neto a reembolsar.

b) CONTINGENCIAS

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2015 al 2020, presentadas por la Compañía, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Diez (10) años en los demás casos; y
- En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el término de tres (3) años.

La Administración de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Precios de transferencia -

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

AIFCO es accionista de CORELSA y como se divulgo anteriormente tiene un contrato de servicios de transferencia de dinero. Debido a estas relaciones es posible que los valores de estas transacciones no

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

sean los mismos de aquellas que resultarían de transacciones entre compañías no vinculadas. En el estudio de precios de transferencia realizado para el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros, a la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia para el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, la compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación del año terminado el 31 de diciembre de 2020, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

NOTA 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de la Compañía son registrados inicialmente al costo y consisten en depósitos en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

Riesgo Crediticio - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo y las cuentas por cobrar por los envíos no depositados de los subagentes y anticipos que se les dan. El efectivo en bancos se mantiene con instituciones financieras sólidas. Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

Riesgo de Tasas de Interés - Los ingresos y los flujos operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. La Compañía tiene activos como ser el efectivo en cuentas bancarias que generen intereses.

Riesgo de Liquidez - La Compañía requiere tener efectivo para hacer frente a sus obligaciones y por lo tanto, mantiene suficientes fondos en efectivo.

Riesgo Cambiario - El Lempira experimenta fluctuaciones con respecto al Dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Honduras.

La Compañía tiene activos y pasivos monetarios denominados en Dólares estadounidenses, por lo que cualquier fluctuación en el valor del Lempira hondureño con respecto al dólar afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Compañía.

NOTA 16. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros han sido elaborados con base a NIIF combinadas con normas prudenciales. Según las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre normas de la CNBS y las NIIF.

Moneda Funcional - La Compañía presenta sus estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS, organismo regulador que establece los criterios contables, con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) donde requieren que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, cuando la entidad que informa prepara sus

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

estados financieros, la NIC 21 dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

Revelaciones. – Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Importe depreciable de los activos fijos. – La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Deterioro de Instrumentos Financieros. – La Compañía registra sus activos al costo y provisión por pérdidas de cobrar. Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Impuesto Sobre la Renta Diferido - La Compañía no reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos por los efectos de diferencias temporarias, lo cual es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Indemnizaciones laborales. – La compañía registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria con políticas internas aprobadas por la entidad. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

NOTA 17. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) COMBINADAS CON NORMAS PRUDENCIALES

Según circular SV No.258/04-04-2016/2017, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) estableció que las Sociedades Remesadoras de Dinero y a las Procesadoras de Tarjetas de Crédito, que con la emisión del balance de apertura al 1 de enero de 2018, inicia el año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las normas prudenciales por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; y el período de implementación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con lo cual, la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en NIIF combinadas con las normas prudenciales será por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Mediante circular SBO No. 21/2018 se estimó oportuno 1) las instituciones mantengan el reporte de los estados e información financiera bajo los marcos contables NIIF y CNBS hasta el 31 de diciembre 2019. La publicación de los cierres diciembre 2018 y 2019 se realizarán en el marco CNBS. El periodo de transición finaliza el 31 de diciembre 2019 y a partir de enero 2020 la presentación se realizará únicamente en base a NIIF combinado con normas prudenciales.

NOTA 18. PRIMER ADOPCIÓN DEL NUEVO MARCO CONTABLE PARA SOCIEDADES REMESADORAS DE DINERO

Asientos de transición del Manual Único para Cuentas del Nuevo Marco Contable, efectuados por la administración de la Compañía, correspondientes a los saldos de apertura al 1 de enero de 2019.

Ajustes

Descripción		Debe		Haber
Edificios al Costo	L	6,790,031	L	-
(Edificios al Costo)		-		2,548,876
Ajustes Por Adopción por Primera Vez de las NIIF- Cuenta Acreedora		-		9,831,218
Terrenos al Costo		5,198,900		-
Vehiculos		-		331,384
(edificios)		166,445		-
(Vehiculos)		791,393		-
(Mobiliario y Equipo de Oficina)		2,196,492		-
(Equipo de Informática)		4,600,768		-
Mobiliario y Equipo de Oficina		-		2,240,734
Equipo de Informática		-		4,647,207
(mejoras a propiedad arrendada y propias)		-		144,609
Totales	L	<u>19,744,028</u>	L	<u>19,744,028</u>

Reclasificaciones

Descripción		Debe		Haber
Caja chica (cuentas por cobrar)	L	12,000		
Caja chica (disponibilidades)			L	12,000

Descripción		Debe		Haber
Cuentas por cobrar - neto	L	198,797,434		
Cuentas por cobrar - relacionadas			L	198,797,434

Descripcion		Debe		Haber
Cuentas por pagar	L	170,578,422	L	
Cuentas por pagar relacionadas		7,145,808		
Gastos acumulados por pagar		6,983,432		
Impuesto sobre la renta por pagar		1,224,644		
Remesas y transferencias por pagar				168,749,779
Retenciones y contribuciones por pagar				-
Obligaciones laborales por pagar				440,924
Impuestos por pagar				1,224,644
Comisiones por pagar				5,675,082
Acreedores varios				1,828,643
Otros pasivos				8,013,234
Otros gastos ingresos netos				-
Total	L	<u>185,932,306</u>	L	<u>185,932,306</u>

Descripción	Saldos Auditados al 31-12-2018		Ajustes NIIF		Reclasificaciones		Saldos de apertura al 01-01-2019			
	L	R	Debe	Haber	Debe	Haber	L	R		
Activo circulante										
Efectivo y equivalente de efectivo	L	105,410,215	L	-	L	-	L	12,000	L	105,398,215
Cuentas por cobrar - neto		4,375,124		-		-		-		203,184,558
Cuentas por cobrar - relacionadas		198,797,434		-		-		198,797,434		-
Total activo circulante	L	308,582,773	L	-	L	-	L	198,809,434	L	308,582,773
Activo no circulante										
Activo mantenido para la venta										-
Propiedad planta y equipo	L	10,458,827		19,744,028		9,912,809		-		20,290,045
Otros activos		951,722		-		-		-		951,722
Total activo no circulante		11,410,549		19,744,028		9,912,809		-		21,241,767
TOTAL ACTIVOS	L	319,993,322	L	19,744,028	L	9,912,809	L	198,809,434	L	329,824,540
PASIVOS E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:										
Pasivo circulante:										
Cuentas por pagar	L	170,578,422	L	-	L	-	L	170,578,422	L	-
Cuentas por pagar relacionadas		7,145,808		-		-		7,145,808		-
Gastos acumulados por pagar		6,983,432		-		-		6,983,432		-
Impuesto sobre la renta por pagar		1,224,644		-		-		1,224,644		-
Remesas y transferencias por pagar		-		-		-		168,749,779		168,749,779
Retenciones y contribuciones por pagar		-		-		-		-		-
Obligaciones laborales por pagar		-		-		-		440,924		440,924
Impuestos por pagar		-		-		-		1,224,644		1,224,644
Comisiones por pagar		-		-		-		5,675,082		5,675,082
Acreedores varios		-		-		-		1,828,643		1,828,643
Otros pasivos		-		-		-		8,013,234		8,013,234
Total no circulante	L	185,932,306	L	-	L	-	L	185,932,306	L	185,932,306
Pasivo no circulante										
Prestaciones sociales		337,862		-		-		-		337,862
Total pasivo no circulante		337,862		-		-		-		337,862
TOTAL PASIVOS	L	186,270,168	L	-	L	-	L	185,932,306	L	186,270,168
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS										
Capital social - Acciones Comunes	L	100,000	L	-	L	-	L	-	L	100,000
Capital adicional pagado		42,868,729		-		-		-		42,868,729
Ajustes adopción NIIF primera vez		-		-		9,831,218		-		9,831,218
Reserva legal		20,000		-		-		-		20,000
Utilidades Acumulados		90,734,425		-		-		-		90,734,425
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	L	133,723,154	L	-	L	9,831,218	L	-	L	143,554,372
TOTAL PASIVOS E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:	L	319,993,322	L	-	L	9,831,218	L	185,932,306	L	329,824,540

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

TEL: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

NOTA 19. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados para su emisión final por la gerencia de la Compañía el 05 de marzo de 2021.

Información de Contacto

Baker Tilly
Colonia Humuya, Sendero Ámbito,
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras

T: (+504) 2239-2663

C: (+504) 9852-5006

www.bakertilly.hn

info@bakertilly.hn

Irias & Asociados S. de R. L. comercialmente Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

Irias & Asociados S. de R. L. que opera como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no brinda servicios profesionales a sus clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente y cada una se describe a sí misma como tal. Irias & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irias & Asociados S. de R. L., ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene responsabilidad alguna por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utilizan bajo licencia de Baker Tilly International Limited.